



La política económica y la reactivación en el sector industrial colombiano*

Héctor Escobar **

Rafael Gómez ***

Luz Estella Upegui ****

* Trabajo presentado en el Postgrado en Política Económica (Primera Promoción) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. Asesor: Gustavo López A.

** Economista Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. Subgerente Administrativo, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Medellín, Colombia.

*** Economista de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Especialista en Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. Tesorero de Confecciones Colombia S.A. e Industrial de Tejidos Ltda. Medellín, Colombia.

**** Economista y Especialista en Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. Directora Financiera de BANACOL S.A., Comercializadora Internacional. Medellín, Colombia.

I. EL ESQUEMA ANALITICO

Por consideraciones metodológicas, es aconsejable abordar la evaluación de la política económica a partir del análisis del esquema implícito en el actual Plan de Desarrollo¹.

Se trata entonces de precisar sobre qué variables económicas se propone incidir el gobierno, a fin de alcanzar los objetivos trazados en el Plan, y asimismo determinar cuáles son las interrelaciones que los hacedores de la política económica ven entre el comportamiento de esas variables y los objetivos que se persiguen.

El presente trabajo se circunscribe al análisis de lo que en el Plan de Desarrollo tiene que ver con los propósitos de reactivación del sector manufacturero aunque, como se hará evidente más adelante, ésto obliga a tratar la mayoría de los aspectos contemplados en el mismo Plan.

Para efectos del estudio, se entiende que hay reactivación en el sector manufacturero si persisten, en el corto plazo, aumentos significativos en el ritmo de producción de bienes propios del sector; se quiere diferenciar este fenómeno de la simple disminución de los inventarios no deseados causada por aumentos transitorios de las ventas; de la misma manera, se hace necesario diferenciarlo del concepto de crecimiento económico, el cual hace referencia más al aumento persistente de la inversión deseada en el largo plazo. Por estas razones se ha dado en definir el corto plazo como un período de dos años.

Según se desprende del Plan, el gobierno encuentra como principales causantes de la recesión económica, de un lado, la baja en la demanda total por bienes y servicios y, de otro, la pérdida de participación de la oferta nacional en la satisfacción de la demanda interna.

Si se parte de una situación de equilibrio, en la cual la demanda y la oferta totales son iguales, es posible introducir la siguiente ecuación contable:

$$Y = U \cdot D. \quad (1)$$

siendo

Y = Producción doméstica

U = Procentaje de participación de la producción doméstica en la oferta total (Y/S).

1 Departamento Nacional de Planeación. *Cambio con Equidad. Plan de Desarrollo 1983-1986*. Bogotá, 1983.

D = Demanda total

S = Oferta total: suma de la producción nacional y las importaciones.

Como se ha dicho, el diagnóstico expresa que la disminución en el ritmo de producción se debe tanto a bajas en la demanda total por bienes nacionales (D) como a que se ha venido dando un menor grado de sustitución de importaciones (U).

El Plan expresa el propósito de recuperar el mercado nacional para la producción doméstica, esto es, conseguir variaciones en U ; fija también la aspiración a ampliar el mercado interno (D). Las modificaciones hacia arriba de estas dos variables deben entonces reflejarse en una mayor producción interna.

Las variaciones en Y pueden darse por variaciones en U , permaneciendo D constante, o por variaciones en D , permaneciendo igual U :

$$\Delta Y = \Delta U \cdot D$$

$$\Delta Y = U \cdot \Delta D$$

El efecto combinado de estos cambios está dado por:

$$\Delta Y = U \cdot \Delta D + D \cdot \Delta U + U \cdot \Delta D$$

$$\Delta Y = U \cdot \Delta D + \Delta U(D + \Delta D)$$

$$\Delta Y = U \cdot \Delta D + \Delta U D_1 \quad (2)$$

siendo

$$D_1 = D + \Delta D$$

D_1 es pues la demanda total por productos nacionales que se alcanza transcurrido un período.

En la igualdad (2), la expresión de $U\Delta D$ nos dice qué parte de la variación en la producción doméstica es atribuible a cambios en la demanda total; de igual manera, la expresión $\Delta U D_1$ expresa la parte de los cambios ocurridos en la producción explicada por cambios en la sustitución de importaciones.

La demanda total (D) es igual a la demanda interna (A) más las exportaciones (X).

$$D = A + X$$

por todo

$$\Delta D = \Delta A + \Delta X$$

reemplazando en (2)

$$\Delta Y = U \Delta A + U \Delta X + \Delta U D_1 \quad (3)$$

Es de anotar que, por el supuesto de equilibrio, $D_1 = S_1$

El esquema subyacente en la concepción del Plan de Desarrollo es el que aparece en la igualdad (3); la política económica, se propone entonces afectar:

- la demanda interna
- la demanda por exportaciones
- la participación de la producción nacional en la oferta interna total.

El peso o la importancia que cada uno de estos factores tiene en cuanto a su capacidad para inducir cambios en la producción doméstica es, obviamente, distinto. A continuación haremos algunas consideraciones al respecto.

II. LAS FUENTES DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Haciendo uso de la metodología desarrollada por Stephen Lewis y Ronald Soligo para el estudio del crecimiento industrial en Pakistán, Gabriel Montes y Ricardo Candelo² han llegado a determinar la importancia relativa que tienen los cambios en la demanda interna, en las exportaciones y en el grado de sustitución de importaciones, para la explicación del crecimiento manufacturero observado en Colombia en el período 1969 - 1979; las cifras se pueden observar en el cuadro que aparece en la página siguiente.

El estudio de estas cifras permite concluir que en la demanda interna se encuentra la principal fuente de crecimiento del sector; para el período anotado ésta explica el 125 por ciento de los incrementos habidos en la producción mientras que los cambios en las exportaciones influyen en un 15.6 por ciento y la sustitución de importaciones contribuyó negativamente con 41.2 por ciento.

2 Montes, Gabriel y Candelo Ricardo. "El crecimiento industrial y la generación de empleo en Colombia: entre la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones". *Revista de Planeación y Desarrollo*. Vol. XIII, Nos. 1-2. 1981. pp. 87-131.

CAMBIOS PORCENTUALES EN EL PRODUCTO INDUSTRIAL

1969 - 1979

| Sector | Cambio en la demanda Doméstica ($U \Delta A$) | Cambio en las exportaciones ($U \Delta X$) | Cambios en la sustitución de importaciones (ΔUD_1) |
|----------------------|---|--|---|
| Bienes Consumo Final | 84.2 | 22.7 | - 6.9 |
| Bienes Intermedios | 148.4 | 16.7 | - 65.1 |
| Bienes de Capital | 11.1 | 4.6 | - 14.7 |
| TOTAL | 125.4 | 15.6 | - 41.2 |

FUENTE: Montes, Gabriel y Candelo, Ricardo. "El crecimiento industrial y la generación de empleo en Colombia: entre la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones". *Revista de Planeación y Desarrollo*. Vol. XIII, Nos. 1 - 2. 1981. p. 100.

En general puede afirmarse que durante la década pasada se presentó un proceso regresivo de sustitución de importaciones; con excepción de algunos sectores que presentaron aumentos no muy significativos de la participación nacional en la oferta total, en los demás sectores esa participación disminuyó aunque en conjunto no de manera apreciable; si se sustraen los sectores: refinerías de petróleo, fabricación de productos metálicos y fabricación de maquinaria y equipo eléctrico, la pérdida de participación en la industria nacional en la oferta total es inferior al 2 por ciento, esto es, no tiene mayor significación; en los tres sectores mencionados sí se presentaron disminuciones de importancia en el grado de sustitución de importaciones (U), puesto que fueron del orden del 45 por ciento, 67 por ciento y 19 por ciento respectivamente; en buena medida estos tres sectores influyeron en las cifras que aparecen en el cuadro anterior, en especial en la que corresponde a los cambios en U para los bienes intermedios. La sustitución regresiva de importaciones, por el contrario, no ha tenido mayor significación en el conjunto de los grupos productores de bienes de consumo final y de bienes de capital.

Los cambios en las exportaciones explican sólo el 15.6 por ciento del crecimiento de la producción doméstica; tiene su mayor importancia relativa en el caso de los bienes de consumo final ya que contribuyen con el 2.7 por ciento al crecimiento de ese sector específico; en lo referente a los sectores de bienes intermedios y de capital, los cambios en las exportaciones no han tenido mayor importancia como fuente de crecimiento.

Idéntica apreciación expresa Jesús Antonio Bejarano cuando afirma³ que las exportaciones no han desempeñado un papel decisivo en el crecimiento industrial y que salvo el caso de sectores nada significativos en el conjunto, la caída de las exportaciones difícilmente explica la contracción de la producción. Asimismo, que las importaciones y el contrabando no alcanzan a explicar sino muy parcialmente la notoria caída de la industria.

Bejarano, para sustentar esta tesis, hace notar además que los sectores que en los últimos años han registrado las más severas caídas en la producción, no son propiamente aquellos que tienen un alto coeficiente de apertura, ni los que son susceptibles de efectos depresivos de importancia vía contrabando, más aún: son aquellos que no se han visto sustancialmente afectados por medidas liberatorias.

La explicación del crecimiento y de la crisis hay que buscarla, según ello, en los cambios de la demanda doméstica en especial por bienes de consumo masivo —alimentos, bebidas, tabaco, textiles— que conforman el grueso de la producción industrial los cuales, a su vez, generan demandas derivadas, de impacto en los sectores productores de bienes intermedios y de capital.

III. LOS CAMBIOS EN LA DEMANDA INTERNA

Si se acepta que el crecimiento industrial está determinado en lo fundamental por el comportamiento de la demanda doméstica por bienes locales, debemos orientarnos ahora al estudio de las variables que influyen en la dinámica de la demanda interna para posteriormente analizar la política económica a la luz de lo que se propone en cuanto al manejo de esas mismas variables.

Según Carlos Esteban Posada:

La tasa de crecimiento de la demanda de bienes industriales nacionales (\dot{Y}^d) dependen inversamente de sus precios reales (P_i/P) y de los precios reales de los bienes complementarios (P_c/P) (Bienes agropecuarios alimenticios, vivienda, etc) y directamente de los precios reales de los bienes sustitutos (P_s/P) (Bienes industriales importados legal e ilegalmente, por ejemplo), del ritmo de crecimiento del ingreso real global (\dot{Y}), de la evolución de las condiciones reales (volumen y costo) del crédito para compra de bienes industriales nacionales (\dot{C}), y de la tasa de crecimiento del ingreso real exterior (\dot{Y}^e)⁴

3 Bejarano, Jesús Antonio. "Elementos para una estrategia de reactivación económica". *Coyuntura Económica*. Vol. XII, No. 3. 1982. pp. 138-147.

4 Posada, Carlos Esteban. "La dinámica reciente de la industria colombiana". *Revista Antioqueña de Economía*. No. 11, 1983. pp. 49-50.

Esto es:

$$\dot{Y}_i^d = \dot{Y}_i^d \left(\frac{P_i}{P}, \frac{P_c}{P}, \frac{P_s}{P}, \dot{Y}, \dot{c}, \dot{Y}_e \right)$$

Si bien el ritmo de crecimiento del ingreso real global (\dot{Y}) teóricamente tiene relación positiva con la tasa de crecimiento de la demanda por bienes industriales nacionales (\dot{Y}_i^d), a partir de 1981 en Colombia se da el fenómeno que, a pesar de haberse obtenido cifras positivas en el crecimiento del ingreso —del 2.5 por ciento en 1981 y del 1.2 por ciento en 1982—, es de pensar que hubo decaimiento de la demanda por bienes manufacturados nacionales dado que se presentaron cifras negativas en el crecimiento de la producción industrial del orden del -2.5 por ciento y del -2.6 por ciento respectivamente. El comportamiento del ingreso real no parece explicar entonces la evolución rezagada de la demanda efectiva de bienes industriales nacionales para los años en cuestión⁵.

Puesto que en Colombia la elasticidad de la inversión y del consumo a la tasa de interés es muy baja⁶, sólo una pequeña parte de los movimientos en la demanda podrían ser atribuidos a las variaciones en el costo del dinero; los costos financieros no tienen un peso determinante en la estructura de costos industriales y la inversión, más que sujeta a la dinámica de la tasa de interés o a la misma disponibilidad de crédito, lo está al comportamiento actual y esperado de las ventas. De la misma manera, si bien es de pensar que una baja en las tasas de interés se refleja en aumentos del consumo, especialmente de bienes durables, no serían éstos tan significativos como para decir que repercuten apreciablemente en las cifras globales de demanda interna.

La disponibilidad de crédito de consumo, asimismo, es claro que afecta positivamente a la demanda pero, para el caso colombiano, no es dable afirmar que en los años inmediatamente anteriores se hayan presentado disminuciones sustanciales en la disponibilidad de este tipo de crédito y, por ende, mal haríamos en hacer recaer en esta variable la responsabilidad de los movimientos que se presentaron en la demanda.

Lo consignado anteriormente nos remite al estudio de los cambios en los precios relativos como posibles causantes de las alteraciones de la demanda por bienes nacionales. El retraso cambiario que de tiempo atrás se presenta

5 Sobre este punto véase: Gómez R., Hernando José. "Estimación de la demanda colombiana de importación de bienes intermedios y de consumo en los años setenta". *Ensayos sobre Política Económica*. No. 1. 1982.

6 Véase: Fernández Riva, Javier. "Reactivación, estabilización y fortalecimiento económico". *Coyuntura Económica*. Vol. XII, No. 3. 1982.

en el país ha significado abaratamiento relativo de los productos extranjeros en Colombia; hasta qué punto este fenómeno ha incidido en la demanda por bienes nacionales y, consecuentemente, en la actividad industrial local es todavía tema central del debate. Veamos esto con algún detenimiento.

Colombia presenta una estructura complementaria de comercio exterior. Esto significa que la estructura de la producción interna es muy diferente a aquella de las importaciones y éstas dos a su vez distintas a la estructura de las exportaciones . . . Dado el supuesto que en general para aquellos bienes importados no existen sustitutos aceptables producidos localmente, la elasticidad precio de la demanda de importaciones debe ser muy pequeña, con excepción de los bienes de consumo⁷.

Sin embargo, paradójicamente, si nos remitimos a las cifras consignadas por Gabriel Montes y Ricardo Candelo en el trabajo citado⁸, el cambio en la sustitución de importaciones tuvo significación en el grupo de bienes intermedios y prácticamente careció de ella en el conjunto de bienes de consumo final.

Todo parece indicar entonces que los mencionados autores subestiman la cifra que corresponde a este último concepto al no tener en cuenta el fenómeno del contrabando que, como es obvio, se orienta básicamente al comercio de este tipo de bienes. La anterior afirmación se respalda adicionalmente en el hecho de que el "retraso cambiario" del dólar negro era para la época aún mayor que para el dólar oficial, dado que normalmente aquel se cotizaba a precios inferiores al de este último. Desde este punto de vista, es posible afirmar que la variable P_s/P tiene importancia en cuanto a su incidencia en la demanda interna pero que su manejo más que orientarlo en términos de modificaciones en la tasa de cambio oficial, debe centrarse en el encarecimiento del dólar negro y en la represión directa del contrabando, ambas cosas con incidencia en los precios reales de los artículos importados ilegalmente.

A estas alturas del debate económico nacional, podría decirse que hay consenso en cuanto al papel que juegan las exportaciones en la dinámica de la demanda interna y en general en el desarrollo económico del país; se acepta que las estrategias oficiales de desarrollo deben . . . considerar la expansión del comercio exterior como un objetivo complementario del desarrollo del mercado interno y no como un objetivo suplementario⁹.

7 Gómez R., Hernando José. *Op. cit.* p. 89.

8 Montes, Gabriel y Candelo Ricardo. *Op. cit.* p. 87.

9 Posada, Carlos Esteban. "Crecimiento, fluctuaciones e inflación en Colombia". *Revista Antioqueña de Economía*. No. 2, 1981. p. 67.

y, en esto, el diagnóstico oficial, tal como aparece en la Segunda Sección¹⁰, también es claro. En otros términos, quiere esto decir que el reducir la brecha cambiaría o el subsidiar las exportaciones con el fin de mejorar la situación de precios relativos, si bien se traduce en incrementos de la demanda por productos nacionales, no será algo de tal magnitud como para que pueda jugar un papel reactivador de importancia. En idéntica forma se podría argüir que el esperado aumento del ingreso en los países industriales no tendrá repercusión de mayor importancia si no se ve acompañado de otros hechos que causen modificaciones en la demanda del producto nacional.

Compartimos la tesis expuesta por algunos autores en el sentido de que en el país lo que ha ocurrido es una disminución en la demanda por bienes industriales ocasionada por el encarecimiento real de los bienes complementarios¹². Asimismo, es probable que se haya presentado un proceso de "nivelación por lo bajo" en la distribución del ingreso, lo cual, como lo afirma Jesús Antonio Bejarano, por simples razones de elasticidad-ingreso se ha traducido en un aumento de la demanda por bienes agrícolas con la correlativa disminución de la demanda por bienes industriales; quizás, según esto,

no sea tan problemática entonces la contracción de la demanda en el sentido agregado, sino más bien los cambios en su composición, que al afectar a la industria tienen efectos propagadores depresivos¹².

IV. LA POLITICA ECONOMICA Y LA REACTIVACION INDUSTRIAL

Siendo el asunto de la reactivación industrial un problema de precios relativos, para llegar a conclusiones valederas acerca del impacto de la política económica, es necesario remitirnos al análisis de lo que ésta se propone en aquel aspecto.

En primer término y referente a los precios de los productos agrícolas, el revertir la tendencia observada de alzas más que proporcionales al Índice de Precios al Consumidor, supone el logro de progresivos aumentos en la productividad lo cual, en esencia, es viable sólo en el largo plazo; en esa medida es un asunto que tiene que ver más con objetivos de crecimiento que de reactivación.

10 Departamento Nacional de Planeación. *Op. cit.*

11 Bejarano, Jesús Antonio. *Op. cit.* Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO). "Reactivación y control de la inflación". *Coyuntura Económica*. Vol. XII, No. 3. 1982.

12 Bejarano, Jesús Antonio. *Op. cit.* p. 144.

La solución propuesta por algunos autores¹³ de subsidiar la producción agrícola, a pesar de que podría tener efectos positivos a corto plazo, carece de viabilidad práctica en razón de la magnitud del déficit fiscal y de las dificultades presentes para obtener crédito externo; es posible que por estas razones ni el Plan de Desarrollo ni la política económica de coyuntura hayan considerado esta alternativa.

La importación masiva de alimentos se encuentra por su lado con el obstáculo de la caída vertical en las reservas internacionales las cuales, a pesar de las medidas adoptadas, en el año completo (noviembre 1 de 1983 a noviembre 1 de 1984) bajaron en 1.924 millones de dólares, o sea un 27 por ciento más con respecto al período anterior¹⁴.

A pesar de todo y por razones ajenas a la política económica, el abastecimiento interno mejoró durante 1983 y el ritmo de crecimiento de los precios agrícolas disminuyó ostensiblemente; los fenómenos anotados son atribuibles según algunos autores¹⁵, en primer lugar a las dificultades cambiarias que tuvieron Venezuela y Ecuador y en segundo término al clima excepcionalmente favorable que se tuvo en las diferentes zonas productoras del país. Si se prolongan estas circunstancias es de esperar que parte de la demanda interna se desplace nuevamente hacia la adquisición de bienes industriales y, consecuentemente, que se presenten aumentos del producto manufacturero. En consonancia con lo afirmado en un principio, si bien es cierto que la revaluación del peso con relación al bolívar y al sucre incide negativamente en las posibilidades de exportación de algunas industrias específicas, simultáneamente favorece al conjunto del sector industrial en la medida en que se aligeran las presiones alcistas de los precios agrícolas. En este sentido encontramos que el manejo cambiario adoptado por el gobierno apunta a los objetivos de reactivación aunque, como es obvio, en una primera etapa sólo tendrá efectos en la disminución de inventarios acumulados y no en una mayor producción.

No se puede afirmar lo mismo de las medidas adoptadas en relación con los precios de otros factores de importancia en la canasta familiar como son los arriendos y los servicios públicos; la liberación de precios de los arrendamientos se establece como estímulo a la industria de la construcción pero, por los previsibles retardos con que esta responderá, a corto plazo la medida no puede tener otro efecto que deprimir la demanda por bienes industriales.

Es oportuno mencionar aquí que el Plan de Desarrollo concibe a la edificación de vivienda como el sector impulsador de la economía a corto plazo,

13 *Ibid.*; FEDESARROLLO. *Op. cit.*

14 Véase: Child, Jorge. "Nula recuperación en 1983". *El Espectador*. Enero 29 de 1984.

15 Bejarano, Jesús Antonio. *Op. cit.* FEDESARROLLO. *Op. cit.*

papel que le asigna en razón de su capacidad para producir efectos multiplicadores en término de producción y empleo; en otras palabras: por su potencial de "arrastre" sobre el resto de la actividad económica; acerca de esto vale la pena hacer algunas consideraciones.

Si nos remitimos a las cifras del Plan de Vivienda¹⁶, encontramos que el 63 por ciento de los recursos se destinarán a la construcción de unidades habitacionales de menos de dos mil ochocientas Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC) lo cual, a más de significar una radical reasignación de los recursos para financiar vivienda en el país, conlleva otro tipo de situaciones que a continuación analizamos:

1. La capacidad de "arrastre" de la vivienda popular no es la misma que la de vivienda para sectores medios y altos. La construcción de la llamada vivienda básica demanda de un lado, poca mano de obra y, de otro, relativamente pocos materiales industriales. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹⁷, a manera de ejemplo, mientras que en los estratos bajos los acabados representan aproximadamente el 15.8 por ciento de los costos directos de la vivienda, en los estratos altos representaban el 33.5 por ciento aproximadamente. De acuerdo con esto, es lógico afirmar que el volumen de vivienda que se espera construir estimulará una mayor actividad de los constructores directos, pero que no afectará significativamente a las empresas productoras de insumos.

2. La construcción masiva de vivienda económica requiere de una infraestructura y de una tecnología diferentes a las que venía usando el país hasta 1982; las obligadas readecuaciones a que habrá lugar causarán retardos en cuanto al impacto reactivador del programa y, por ende, no es de esperar que por este lado el sector cumpla con el papel que se le asignó en el Plan.

3. El "acomodamiento" al mercado se constituye en obstáculo adicional para el cumplimiento del papel reactivador asignado; hace esto referencia a los naturales retardos con que Corporaciones de Ahorro y constructores responderán a las nuevas condiciones de política —especialmente de crédito— y a los que se pueden esperar en razón del surgimiento de lo que para ellos es un mercado nuevo, contituido éste por la vivienda de menos de mil trescientos UPACs que ahora sí financia y antes hacía parte de la denominada construcción informal.

4. Las metas mismas del programa de vivienda dejan serios interrogantes acerca del poder de "arrastre" que tendría el sector: según estudios de la

16 Departamento Nacional de Planeación. *Op. cit.* p. 111.

17 "Construcción y Urbanismo". *Nueva Frontera. Documento.* No. 66, 192. p. 17.

Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)¹⁸ el promedio anual de metros a construir en el cuatrenio 1983-1986 oscilaría entre 5.8 y 7.1 millones de metros cuadrados; la primera de estas cifras está muy por debajo del área aprobada según licencia en 1978, año estrella de la construcción, y el guarismo optimista es sensiblemente semejante al que se logró hace ya seis años.

5. Por último, es también de esperar que se presenten retardos habida cuenta de que existe un apreciable stock de vivienda sin vender y que, como es obvio, deberá tener salida en el mercado antes de que se vea el impacto de las políticas en el propio sector de la construcción.

Todo lo expuesto en esta última parte nos conduce a afirmar que no son de corto plazo los resultados que se esperan de las políticas de vivienda; en igual forma, que las características de las unidades a construir y las metas mismas que el programa se impone limitan en alto grado la capacidad del sector para jalonar al resto de la economía.

De regreso al tema de los precios relativos, y en referencia al costo de los servicios públicos, encontramos que el Plan de Desarrollo expresamente consigna que se establecerá una política tarifaria orientada a aumentar la generación interna de fondos en términos reales¹⁹; la indexación de tarifas en los servicios de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado así como la paulatina desaparición del subsidio al transporte urbano, a más de la incidencia que tienen sobre los costos de producción, repercutirán desfavorablemente en la demanda por bienes manufacturados y, en esa medida, serán factores regresivos en la dinamización del sector.

Si en verdad es correcto afirmar que detrás de la recesión subyace un problema de demanda interna y que éste, a su vez, en lo fundamental no se origina en cosa diferente a las variaciones ocurridas en los precios relativos reales, es de afirmar, luego de la argumentación presentada, que el Plan de Desarrollo y la política económica aplicada hasta el momento no son lo suficientemente agresivos como para impulsar de manera apreciable el despegue del sector manufacturero; el paquete de medidas adoptadas en general apunta sí a impulsar la reactivación, pero su efecto no podrá ser tan significativo como para afirmar que la política económica cumplirá con sus propósitos de aumentar en forma sustantiva el producto industrial en el corto plazo.

18 Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL). "El problema de la vivienda en el Plan de Desarrollo". *Economía Colombiana*. Nos. 148-149. 1983. (Separata: Plan Nacional de Desarrollo: "Cambio con Equidad". Serie Documentos, No. 1).

19 Departamento Nacional de Planeación. *Op. cit.* p. 294

ANEXO

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA QUE AFECTAN AL SECTOR INDUSTRIAL

(Agosto de 1982 a diciembre de 1984)*

1. Medidas que benefician a la Construcción.

| MEDIDA | OBJETIVO |
|---|--|
| Decretos 2928 y 2929 (Octubre 11 de 1982) | Se adoptan medidas en relación con el ahorro privado y se reglamentan las actividades de las corporaciones de ahorro y vivienda y del Banco Central Hipotecario. |
| Resolución 84 de la Junta Monetaria (Diciembre 29 de 1982) | Por la cual se fija el monto y las características de los "nuevos bonos de vivienda popular" del Instituto de Crédito Territorial. |
| Decreto 1325 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Mayo 6 de 1983) | Por el cual se modifica el Decreto 2928 de 1982. |
| Decreto 3728 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Diciembre 23 de 1983). | Se crea un encaje obligatorio sobre depósitos de ahorro en los bancos comerciales con el fin de financiar la vivienda popular. |

2. Medidas tomadas por la Junta Monetaria para mejorar la estructura financiera de las empresas.

| MEDIDA | OBJETIVO |
|---------------------------------------|--|
| Resolución 74 (Diciembre 10 de 1982) | Se establece un cupo de crédito transitorio para el sector textil. |
| Resolución 76 (Diciembre 16 de 1982). | Se crea un cupo de crédito de emergencia para las empresas del sector siderúrgico. |
| Resolución 3 (Enero 29 de 1983) | Se modifica la Resolución 75 de diciembre 10 de 1982. |

* *Legislación Económica*. Nos. 718-749. Agosto 1982 - diciembre 1983.

- Resolución 16 (Febrero 24 de 1983) Por la cual se crea el Fondo de Capitalización Empresarial con el fin de fomentar la capitalización de las sociedades anónimas nacionales, inscritas en las Bolsas de Valores, que pertenezcan a los sectores: manufacturero, agroindustrial, de la construcción o del comercio interno.
- Resolución 20 (Marzo 9 de 1983). Se establece un cupo de crédito para las empresas siderúrgicas.
- Resolución 24 (Marzo 23 de 1983). Se amplía el cupo de crédito especial para el sector textilero, modificando la Resolución 75 de diciembre 10 de 1982.
- Resolución 41 (Abril 18 de 1983). Se modifica la Resolución 16 de febrero 24 de 1983, ampliando los beneficios del Fondo a las sociedades limitadas y a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas.
- Resolución 52 (Mayo 4 de 1983). Se modifica la Resolución 24 de marzo 23 de 1983, reglamentando los préstamos a las empresas textiles.
- Resolución 56 (Junio 1 de 1983) Se modifica la Resolución 16 de febrero 24 de 1983, ampliando la financiación para los accionistas.
- Resolución 64 (Junio 15 de 1983) Se modifica la Resolución 24 de marzo 23 de 1983 ampliando cupo y haciendo extensivos los créditos a las empresas del ramo de la confección y del ramo textil, procesadoras de materiales sintéticos o de lana.

3. Medidas para incentivar las exportaciones.

| <i>MEDIDA</i> | <i>OBJETIVO</i> |
|--|---|
| Decreto 2440 del Ministerio de Desarrollo Económico (Agosto 20 de 1982) | Incremento del subsidio a las exportaciones mediante el Certificado de Abono Tributario (CAT). |
| Decreto 2503 del Ministerio de Desarrollo Económico (Agosto 27 de 1982). | Modificación del Decreto 2440 de 1982, incrementando el CAT para algunas posiciones arancelarias. |

| | |
|--|--|
| Resolución 52 de la Junta Monetaria (Octubre 20 de 1982). | Creación cupo de crédito para incentivar exportaciones (a Bolivia). |
| Resolución 66 del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX). (Diciembre 15 de 1982). | Se amplía plazo para reintegro de divisas por exportaciones diferentes a café. |
| Resolución 001 del Fondo de Fomento y Promoción de las Exportaciones (PROEXPO) (Enero 20 de 1983). | Se crea línea de crédito para promover exportaciones. |
| Resoluciones 002 y 003 de PROEXPO (Enero 20 de 1983). | Se crea línea de crédito para financiar exportaciones de servicios técnicos de ingeniería. |
| Resolución 004 PROEXPO (Febrero 9 de 1983). | Se revisa la tasa de redescuento para crédito a las exportaciones. |
| Resolución 005 PROEXPO (Febrero 9 de 1983) | Se crea línea de crédito para compra de equipos y construcción de instalaciones para exportaciones futuras. |
| Resolución 7 de la Junta Monetaria (Febrero 16 de 1983). | Se modifica la Resolución 13 de 1979, disminuyendo restricciones para acceder a los créditos de post-embarque otorgados por PROEXPO. |
| Resolución 0011 PROEXPO (Marzo 24 de 1983). | Rebaja en las tasas de interés para exportaciones a Venezuela y Ecuador. |
| Resolución 0012 PROEXPO (Marzo 24 de 1983). | Crédito al Instituto de Fomento Industrial (IFI) para financiar empresas dedicadas a la exportación. |
| Resolución 008 PROEXPO (Marzo 24 de 1983). | Se revisa tasa de interés y de redescuento para créditos PROEXPO. |
| Decreto 2395 del Ministerio de Desarrollo Económico (Agosto 20 de 1983). | Aumento del subsidio a las exportaciones mediante el CAT. |

Ley 48 o Ley Marco del Comercio Exterior (Diciembre 20 de 1983). Reglamenta aspectos básicos del comercio exterior.

4. Medias sobre restricción a las importaciones y protección a la industria nacional.

| <i>MEDIDA</i> | <i>OBJETIVO</i> |
|---|---|
| Resoluciones 37 (Agosto 2 de 1983), 38 (Agosto 6 de 1982), 39 (Septiembre 7 de 1982), 52 (Octubre 1 de 1992) del INCOMEX. | Traslado al régimen de Licencia Previa de varios productos. |
| Decreto 3808 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Octubre 28 de 1982). | Sobre alza de aranceles. |
| Decreto 3258 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Noviembre 17 de 1982) | Modificaciones al Decreto 3080 de octubre 28 de 1982 sobre gravámenes arancelarios. |
| Decreto 3550 de la Presidencia de la República (Diciembre 9 de 1982). | Sobre la protección al trabajo y a la industria nacional. |
| Decreto 222 de la Presidencia de la República (Febrero 2 de 1983). | Nuevo Estatuto de Compras y Contratación Oficial. |
| Resolución 015 INCOMEX (Abril 19 de 1983). | Traslado a licencia previa de varios productos de importación. |
| Resolución 030 INCOMEX (Mayo 18 de 1983) | Traslado a licencia previa de varios productos de importación. |

BIBLIOGRAFIA

- Bejarano, Jesús Antonio. "Elementos para una estrategia de reactivación económica". *Coyuntura Económica*. Vol. XII, No. 3, 1982.
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL). "El problema de la vivienda en el Plan de Desarrollo". *Economía Colombiana*. Nos. 148-149. 1983 (Separata: Plan Nacional de Desarrollo: "Cambio con Equidad". Serie Documentos, No. 1).
- Child, Jorge. "Nula recuperación en 1983". *El Espectador*. Enero 29 de 1984.
- Departamento Nacional de Planeación. *Cambio con Equidad. Plan de Desarrollo 1983-1986*. Bogotá, 1983.
- Fernández Riva, Javier. "Reactivación, estabilización y fortalecimiento económico". *Coyuntura Económica* Vol XII, No. 3. 1982.
- Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLL). "Reactivación y control de la inflación". *Coyuntura Económica*. Vol. XII, No. 3. 1982.
- Gómez R., Hernando José. "Estimación de la demanda colombiana de importación de bienes intermedios y de consumo en los años setenta". *Ensayos sobre Política Económica*. No. 1. 1982.
- Montes, Gabriel y Candelo, Ricardo. "El crecimiento industrial y la generación de empleo en Colombia: entre la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones". *Revista de Planeación y Desarrollo*. Vol. XIII, Nos. 1-2, 1981.
- "Construcción y urbanismo". *Nueva Frontera. Documentos*. No. 66, 1982.
- Ocampo, José Antonio. "Política Económica bajo condiciones cambiantes del Sector Externo". *Ensayos sobre Política Económica*. No. 2., 1983.
- Posada, Carlos Esteban. "Crecimiento, fluctuaciones e inflación en Colombia". *Revista Antioqueña de Economía*. No. 2. 1981.
- ; "La dinámica reciente de la industria colombiana". *Revista Antioqueña de Economía*. No. 11, 1983.